



# Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

**26<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 8 de octubre de 2002, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Kavan. . . . . (República Checa)

*En ausencia del Presidente, la Srta. Clarke (Barbados) Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

**Temas 44 y 10 del programa (continuación)**

**Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

**Informe del Secretario General (A/57/270 y A/57/270/Corr.1)**

**Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/57/1)**

**Sr. Lancry (Israel) (habla en inglés):** Deseo felicitar al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización y por su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. No es coincidencia que, bajo su hábil dirección, a él y a la Organización se les concediera el Premio Nobel de la Paz. Esta distinción es un homenaje, pero también un reto.

Es un homenaje al activo y positivo papel que ha desempeñado la Organización en la coordinación de la respuesta de la comunidad internacional a los grandes retos del siglo XX: el restablecimiento de la paz y la estabilidad, el desarrollo sostenible, el medio ambiente y el VIH/SIDA.

El desafío, sin embargo, es encarar de manera coherente y en estrecha cooperación el tema del siglo XXI: la globalización y la interdependencia. Deseamos

cosechar los beneficios de la globalización, pero también evitar sus dificultades. Las ventajas del progreso no pueden obtenerse, ni deben obtenerse, a expensas del derecho de los demás al desarrollo, o dejando de lado nuestro cada vez más frágil ecosistema planetario. Los peligros son grandes, pero las recompensas son aún mayores.

Si bien esta Organización ha abordado de manera exhaustiva los espectros del siglo XX, los del siglo XXI ya se nos echan encima. Al convertirse en realidad lo que era impensable hace tan sólo un año, nos damos cuenta de que, al retroceder el peligro de la guerra tradicional, tenemos que hacer frente a la nueva realidad del terrorismo. Mi país, lamentablemente, ha tenido una amarga experiencia como víctima del terrorismo desde antes de alcanzar la independencia; hoy, el mundo está unido en su condena del terror en todas sus manifestaciones, independientemente de las causas o los agravios.

Mucho se ha dicho sobre las causas profundas del terrorismo. No obstante, debo hacer referencia a lo que declaró tan acertadamente mi Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores desde esta misma tribuna hace tan sólo unas semanas, el 18 de septiembre: "El terror crea más pobreza que la pobreza crea terror". Esta es la triste verdad que debemos afrontar. La comunidad internacional debe permanecer vigilante; debe seguir combatiendo las manifestaciones del mal dondequiera que se encuentren, donde se engendran y se multiplican y reciben amparo y asistencia. Los Estados deben rendir cuentas por la ayuda que suministran a los responsables de este mal.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

02-62417 (S)



Al mismo tiempo, debemos mantener la atención con firmeza en los objetivos de desarrollo del Milenio, cuyo logro facilitaría la desaparición de la ciénaga en la que se alimenta al terrorismo. Israel ha participado en las reuniones históricas de Doha, Monterrey y Johannesburgo, y espera con interés desempeñar un papel activo en la aplicación de sus conclusiones.

Escasamente 10 años después de que se fundara el Estado de Israel, comprendimos que, a pesar de nuestras propias necesidades de desarrollo, teníamos la obligación de compartir nuestra experiencia con otros países en desarrollo. MASHAV, el Centro de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de Israel, hace hincapié en la creación de la capacidad y sostenibilidad en aquellas esferas consideradas como las más fundamentales en el proceso de desarrollo. No es coincidencia que esas esferas sean un reflejo de las que el Secretario General ha identificado como esferas de mayor importancia: el agua, la energía, la salud, la agricultura y la biodiversidad.

En 2001 solamente, más de 8.000 personas participaron en 230 cursos y se brindaron más de 200 asesorías a corto y largo plazo en todo el mundo. Se ha prestado una especial atención a la potenciación de la mujer alentando la autosuficiencia y la independencia económica.

Israel no sólo ha cooperado activamente con las instituciones internacionales en ámbitos prioritarios, sino que ha contribuido también a crearlas. Todos los participantes en los mecanismos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático conocen la contribución que ha hecho Israel al fortalecimiento de esos marcos multilaterales.

La pandemia del VIH/SIDA es un ejemplo más de la necesidad de un esfuerzo concertado y mundial para alcanzar los objetivos del Milenio. Además de la actividad fundamental de investigación y desarrollo que se lleva a cabo en Israel y en otros lugares del mundo, no son menos importantes las medidas populares. El continente africano ha sido el más afectado por este azote contemporáneo. En este contexto, deseamos aplaudir el valor y la visión de los dirigentes africanos al crear dos entidades —la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África— para encarar directamente estos retos en un espíritu de asociación, y no de dependencia. Israel sostiene su compromiso de cooperar con África y colaborar estrechamente con los principales

interesados y los organismos especializados a fin de garantizar el éxito de este nuevo gran programa.

Las Naciones Unidas, con el liderazgo del Secretario General, han iniciado el proceso a veces doloroso, pero siempre necesario, de reforma y reestructuración. Se ha logrado mucho, pero queda aún mucho por hacer para que esta Organización se transforme en el órgano que aspira a ser: un foro para la promoción de la paz, un baluarte de libertad y desarrollo y un custodio de los recursos de nuestro planeta. Israel se compromete a trabajar de consuno con nuestros interlocutores, los países, al igual que los organismos de las Naciones Unidas, con ánimo de amistad y cooperación, para plantear una repuesta colectiva a los problemas del nuevo milenio en beneficio de todos los pueblos del mundo.

**Sr. Fall** (Senegal) (*habla en francés*): Los informes pertinentes que nos ha presentado el Secretario General este año una vez más nos dan una idea general de la complejidad de las tareas que tenemos por delante y del alcance de los retos que hay que enfrentar. Seguimos por lo tanto firmemente convencidos, como siempre, de que la acción multilateral, que es la razón de ser de las Naciones Unidas, debe seguir siendo hoy, más que nunca, la base, la fuerza motriz y el pilar de nuestros ideales, de nuestras orientaciones y de las opciones de política internacional que adoptemos.

Estamos aquí reunidos una vez más para buscar e identificar juntos las soluciones de consenso idóneas para las tareas hercúleas que nos esperan. A raíz de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, es obvio que ninguna acción unilateral, por bien fundamentada que sea, puede acabar por sí sola con el espantoso monstruo del terrorismo internacional o su odioso testaferro, la delincuencia transnacional organizada.

Al propio tiempo, sólo obrando de manera mancomunada podremos detener la rápida propagación del VIH/SIDA, detener la creciente degradación del medio ambiente, aniquilar la proliferación de los conflictos entre los Estados y dentro de ellos, reducir la enorme brecha digital, poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, erradicar el tráfico de seres humanos y resolver tantos otros males y calamidades.

Todos esos obstáculos y trabas insuperables constituyen graves amenazas para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Lo que es peor aún, también se corre el riesgo de que lleguen a poner en peligro irremisible la supervivencia futura de toda la

humanidad y, sobre todo, de la tierra de Lumumba, Nasser, Nkrumah, Nyerere, Senghor y Mandela.

Durante el año transcurrido, las cuestiones africanas han ocupado un lugar central en el programa de las Naciones Unidas. Esto significa que África sigue considerándose como un continente en donde persisten los conflictos armados y los desastres humanitarios, donde van en aumento la pobreza y el VIH/SIDA, donde hay accidentes y otros desastres por doquier, donde está disminuyendo la asistencia oficial para el desarrollo, donde el peso exorbitante de la deuda es cada vez mayor, donde están en descenso las inversiones extranjeras directas y donde los problemas institucionales impiden que se desarrollen el sector privado y la sociedad civil, obstaculizando igualmente la promoción de los derechos de la mujer.

Una evaluación independiente del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 revela que no se han alcanzado los objetivos definidos y acordados en común para el continente africano, aunque durante ese periodo se hayan presenciado en él los valerosos esfuerzos de los gobiernos por realizar una reforma en las esferas de la gestión económica y política, la gestión pública, los derechos humanos y el imperio del derecho.

Los resultados esperados por la comunidad internacional siguen siendo inciertos al tratar de alcanzar los niveles de las expectativas legítimas. Sobre la base de la experiencia de intentos fallidos —o más bien fracasos— de aplicar los innumerables planes y estrategias para África, los dirigentes africanos crearon, junto con la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). El entusiasmo y apoyo masivo que ha generado esta iniciativa concebida por y para los africanos no tiene precedentes, y debe conducir a una acción decidida, concreta y coherente por parte de la comunidad internacional, en particular los países desarrollados y las instituciones pertinentes.

Ahora que está preparado el escenario, se han proclamado los objetivos y se han identificado los medios, debemos pasar de la palabra a la obra para poder satisfacer las necesidades especiales de África. De aquí en adelante, todos los esfuerzos de paz y todas las iniciativas de desarrollo que emprenda el sistema de las Naciones Unidas a favor de África deben orientarse hacia ese objetivo primario y deben formar parte de la estrategia y las prioridades operacionales establecidas

por la NEPAD que, de hecho, son consecuentes con los objetivos de la Cumbre del Milenio.

Desde esta perspectiva, cabe recordar que las metas concretas para África estipuladas en la Declaración del Milenio se relacionan con el apoyo a los mecanismos regionales y subregionales para la prevención de los conflictos y la promoción de la estabilidad política, incluidos el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Mecanismo de examen entre los propios países africanos de la NEPAD. Esos objetivos se centran en medidas especiales para la erradicación de la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la cancelación de la deuda, la ampliación y mejoramiento de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el mejoramiento del acceso a los mercados, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y de las corrientes de inversión extranjera directa, una mayor transferencia de tecnología y el fortalecimiento de la capacidad africana para prevenir la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

Como podemos observar a partir del informe del Secretario General, toma tiempo para que estos objetivos produzcan frutos. Por consiguiente, el Senegal cree que la aplicación de la Declaración del Milenio, que es nuestro breviario y guía general, continúa siendo una prioridad absoluta y un imperativo categórico para la Organización. No la podemos demorar, aplazar o dejar de lado. Debe seguir aun cuando se presenten amenazas de ser rebasada por cuestiones actuales más apremiantes. Porque esta Declaración del Milenio, como lo subraya muy acertadamente el Sr. Kofi Annan, es la expresión de la aspiración común de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de lograr un mundo pacífico, próspero y justo, en el cual toda la población pueda vivir en un ambiente seguro.

Mi Gobierno saludó las iniciativas del Secretario General y la Organización que se centran en los índices y datos que hacen posible medir los avances en la aplicación de la Declaración del Milenio. Es importante que desde esta posición estratégica fortalezcamos la cooperación con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en particular con respecto a la prevención y gestión de los conflictos.

A este respecto las Naciones Unidas deberían seguir cooperando con los Estados Miembros y sectores no estatales, proporcionándoles una mejor coordinación de la ayuda y la protección a las poblaciones civiles en

situaciones de conflictos armados. Debemos prestar una constante atención a la reconstrucción en la etapa posterior al conflicto de los países devastados por la guerra —me estoy refiriendo a Guinea-Bissau y ciertos países de la cuenca del Río Mano— así como de países en la subregión de los Grandes Lagos, y apoyar más los esfuerzos de desarme y desmovilización de los excombatientes, así como de su reinserción en la sociedad y en la vida civil, especialmente de los niños soldados.

Mi delegación también desea expresar su satisfacción por la creación de una oficina de las Naciones Unidas en el África occidental, con sede en Dakar. Esta oficina cuenta con el pleno respaldo de nuestro Gobierno porque contribuirá a aumentar la visibilidad de las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno, coordinar las labores de varios organismos de las Naciones Unidas y consolidar las iniciativas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), de manera que se confronten los múltiples conflictos y crisis que desgarran a la subregión y la hacen presa de intentos recurrentes de imponerle cambios inconstitucionales, incluido el reciente intento en Côte d'Ivoire, que unánime y justamente condenamos.

Quisiera terminar donde comencé. Las Naciones Unidas son lo que hagamos de ella y son nuestro instrumento común e indispensable. Ciertamente, se trata de un instrumento imperfecto; pero es útil al punto de que no podemos hacer nada sin él ni remplazarlo. El multilateralismo, que es uno de los principios rectores y aliento fundamental de vida, es de beneficio para todos los miembros de esta magnífica y humanista hermandad.

Podemos alcanzar los objetivos del Milenio y garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo por medio de un enfoque de consenso coherente y concertado; solamente de esa manera podremos cumplir los planes de acción que surgieron de las importantes conferencias y cumbres que se han celebrado por todo el mundo. Y también es con una política coherente, concertada y de consenso que tendremos éxito en dotar a la Organización de los medios que necesita para hacerse fuerte y democrática, de manera que cada día una proporción mayor de sus trabajos se pueda concentrar en las tareas esenciales que permitan que se dedique al servicio de la familia de las Naciones Unidas.

En este espíritu, mi delegación quisiera rendir un homenaje al Secretario General por su determinación y compromiso personales con respecto a la aplicación de

los resultados de los debates de nuestra Organización, en los casos adecuados, nombrando un representante de alto nivel para los países menos adelantados, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como por la reestructuración y reubicación de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para África y los países menos adelantados, en el marco de las nuevas responsabilidades africanas que pronto asumirá.

Ya que las palabras se convierten en acciones, los principios se convierten en programas y los compromisos se convierten en obligaciones, ahora tenemos ante nosotros la Declaración del Milenio y su plan de aplicación. Esto nos permitirá abrir camino y sentar las orientaciones para nuestro futuro desarrollo dirigido a lograr un mundo mejor, que se fundamente en iniciativas coherentes y legítimas de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad, en base a los principios cardinales de la universalidad y el multilateralismo.

Bajo la superficie de la rigidez y lo pesado de los procedimientos de las Naciones Unidas, que muy a menudo, lamentablemente, determinan nuestra incapacidad colectiva de tomar acción, deberíamos en lo sucesivo ser conmovidos y motivados por un imperativo singular: la voluntad política de darle cuerpo concreto al compromiso de los ciudadanos, suscrito en la Declaración del Milenio, de construir una vida mejor en un planeta común.

**Sr. Teruneh Zenna** (Etiopía) (*habla en inglés*): Felicitamos al Secretario General por su informe analítico y equilibrado sobre la aplicación de la Declaración del Milenio y sobre la labor de la Organización. El informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio nos ha mostrado dónde estamos colocados y los problemas que necesitamos atender a fin de cumplir con los objetivos de la Declaración del Milenio.

El informe del Secretario General enumera nuestros logros en el mantenimiento de la paz y la seguridad en muchas partes del mundo, incluida África, en donde logramos encontrar soluciones a una serie de conflictos entre Estados y dentro de los Estados, porque, entre otras cosas, las Naciones Unidas trabajaron en cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras organizaciones regionales. A este respecto, encomiamos los planes del Secretario General de fortalecer las relaciones existentes entre las dos organizaciones a la luz de la evolución de la OUA para convertirse en la Unión Africana.

Etiopía valora altamente la paz y la seguridad, porque sin ellas, no podemos combatir la pobreza y las enfermedades que están arrasando el continente. Etiopía, con una población de 65 millones de habitantes, tiene gran interés en promover las causas de la paz y la seguridad en la región. Ésa fue la razón de que de buena gana aceptáramos la decisión de la Comisión para la frontera entre Etiopía y Eritrea, y ahora hacemos todo lo posible, junto con otros países miembros de la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo, para consolidar la paz en la subregión.

Sería difícil encontrar soluciones duraderas a los conflictos a menos que abordemos las causas esenciales de los problemas. El informe del Secretario General señala que gran parte del África subsahariana y grandes partes de Asia central se están retrasando en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sabemos que no se hace lo suficiente para evitar esta tendencia negativa. Pese a los constantes compromisos de los países donantes, la asistencia oficial para el desarrollo como porcentaje del producto nacional bruto ha disminuido durante dos decenios y ha alcanzado su nivel más bajo llegando a ser el 0,22%. Sólo cinco países cumplieron con la meta del 0,7% en el año 2001, en tanto otros aportan tan poco como el 0,1% de su producto interno bruto.

En lo que respecta a la sostenibilidad de la deuda, la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados se ha aplicado de manera muy lenta. Los precios mundiales de los productos básicos como el café, se han desplomado en los últimos años, agravando así, aún más, los deteriorados términos de intercambio. En el informe se plantea que como resultado tenemos ante nosotros un mundo dividido entre ricos y pobres como nunca antes en la historia de la humanidad. A menos que superemos esta malsana dicotomía, el futuro de la paz y estabilidad del mundo estará en grave peligro.

Además de la deshumanizante pobreza, los desastres naturales han traído profundos sufrimientos a millones de personas en los países en desarrollo. En los últimos años, la frecuencia y la severidad de las sequías se han intensificado, sobre todo en el África oriental y meridional, creando una escasez crónica de alimentos en la región. Los efectos combinados del mal tiempo, la desertificación, el deterioro de la fertilidad de los suelos, el transporte deficiente, el insuficiente nivel de inversión en la agricultura, el deterioro de los términos de intercambio, el crecimiento incontrolado de la

población y las malas políticas del Gobierno han desempeñado su papel para empeorar la escasez de alimentos en la región. Para evitar las inminentes crisis alimentarias en África, es preciso hacer gran hincapié en encarar firmemente factores tales como la persistente sequía y la creciente desertificación en los países afectados mediante uso de sistemas de riego y la constante repoblación forestal.

El problema del hambre que estamos enfrentando no sólo está asociado con la falta de alimentos, sino también con los efectos de la falta de ingresos y de poder adquisitivo de las poblaciones afectadas. Por consiguiente, cualquier política dirigida a la eliminación del hambre debe también tratar de crear empleos alternativos no agrícolas para los pobres de las zonas rurales. En este sentido, estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General cuando afirma que:

“La diversidad de las crisis actuales ha exigido una respuesta flexible, estratégica y al nivel de todo el sistema que vincule la prestación de asistencia de emergencia con la búsqueda de soluciones sostenibles.” (A/57/1, párr. 73)

En este sentido, creemos que es imperativo, en vista de la sequía que existe y persiste en la región, que el Secretario General dé un nuevo impulso a la iniciativa que emprendió en el año 2000 y cuyo objetivo era encarar el problema de larga data de la seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola y sus aspectos conexos.

En Etiopía la pieza central de nuestra política de desarrollo es la industrialización basada en la agricultura. El objetivo principal de esa política es eliminar la escasez crónica de alimentos y ampliar el desarrollo del país incrementando la productividad de la agricultura, que es el medio de vida del 80% de la población.

Además de la pobreza, enfermedades tales como el VIH/SIDA amenazan la supervivencia de nuestros países. Agradecemos los esfuerzos del Secretario General por establecer el Fondo especial para ayudarnos a luchar contra la pandemia. Nos alientan las medidas concretas que están tomando las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el Banco Mundial para atenuar la embestida del VIH/SIDA en África. En Etiopía, el Gobierno, las organizaciones religiosas y otras organizaciones trabajan unidos para combatir la enfermedad. No obstante el esfuerzo que realizamos, nos damos cuenta de que aún nos queda mucho por hacer para detener la enfermedad, pero con los esfuerzos concertados del pueblo etíope y la asistencia de la comunidad

internacional podremos vencer el sufrimiento humano causado por la pobreza y las enfermedades.

**Sr. Aldouri** (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar permítame felicitarlo a usted y a todos los miembros de la Mesa por su elección para conducir las labores del actual período de sesiones de la Asamblea General. También deseo expresar nuestra gratitud y aprecio al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización en la que se abarca gran parte de las actividades realizadas por las Naciones Unidas en el último año.

Al leer la Memoria observamos que la atmósfera política internacional está dominada por el lenguaje de la lucha contra el terrorismo y de la guerra preventiva que han adoptado los Estados Unidos. Eso lo confirma la declaración de ayer del Presidente de los Estados Unidos so pretexto de proteger los intereses nacionales. Ello sienta un grave precedente en el ámbito de las relaciones internacionales pues puede marginar a esta Organización, que la comunidad internacional creó para salvar a la humanidad de las guerras.

Observamos hasta qué punto, desde inicios del decenio de 1990, esta Organización ha demostrado su ambigüedad al abordar los temas de la paz y la seguridad y cómo sistemática y sostenidamente ha sido objeto de intimidación y amenazas por parte de los Estados Unidos de América. ¿Que mejor prueba de ello que el deterioro de la seguridad y la estabilidad internacionales, unido al derramamiento de más sangre en nuestra región árabe? Guste o no guste, el lenguaje de la guerra preventiva ha tenido repercusiones sobre nuestros debates, en particular en este momento crítico para la Organización. Por consiguiente, debemos ser realistas y tener una idea clara de nuestras respectivas posiciones, de los problemas fundamentales que encaramos y de la manera en que se pueden resolver pacíficamente.

Es claro que los temas de la paz y la seguridad constituyen las prerrogativas esenciales de esta Organización. Mi delegación es plenamente consciente de que la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, una estrategia de éxito para prevenir los conflictos armados y para la consolidación de la paz exige atención y esfuerzos colectivos en el enfrentamiento de los retos que encara la comunidad internacional. Debemos rechazar los dobles raseros. Debemos optar por la justicia y la

imparcialidad en nuestro enfoque de los distintos temas que se debaten en las Naciones Unidas. De igual modo, todos los Estados Miembros, en particular los Estados Unidos, deben repudiar la política de proferir amenazas contra la soberanía de los países, de injerirse en los asuntos internos de los Estados, de fabricar crisis artificiales y de alimentar los conflictos para servir a sus intereses estrechos y egoístas.

También tenemos que fortalecer el papel primordial de las Naciones Unidas y el derecho internacional ante las amenazas, incluidas la pobreza, el terrorismo, las enfermedades y los conflictos armados.

El Secretario General ha informado de que en su diálogo con el Gobierno iraquí trató la cuestión del retorno de los inspectores de armas al Iraq. Mi Gobierno ha demostrado su voluntad verdadera y sincera de acatar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y disipar todas las dudas en cuanto a su posesión de armas de destrucción en masa. Ha hecho esto para alcanzar una solución global que lleve a levantar las sanciones económicas impuestas a mi país, para poner fin a las injerencias en nuestros asuntos internos, para librar al Oriente Medio de las armas de destrucción en masa y para acabar con las zonas de prohibición de vuelos.

Considerando todo lo anterior, el Iraq se ha mostrado dispuesto a aceptar el regreso sin condiciones de los inspectores de armas de las Naciones Unidas. Las negociaciones que se celebraron en Viena el 30 de septiembre y el 1º de octubre de este año se vieron coronadas por el éxito. Se pudo acordar la reanudación de las inspecciones en el Iraq. A pesar de ese éxito y de que el Iraq aceptó el retorno de los inspectores sin condiciones, la administración estadounidense y el Gobierno británico han persistido en su campaña de diplomacia y desinformación dirigida a condenar al fracaso estos esfuerzos y a impedir el retorno de los equipos de inspectores al Iraq. Ambos han tratado por todos los medios que el Consejo de Seguridad apruebe una nueva resolución que incluya condiciones nuevas e imposibles para poder crear un pretexto legal para invadir el Iraq, apoderarse de su petróleo e incrementar la tensión en todo el Oriente Medio. Las intenciones estadounidenses y británicas están muy claras. Están creando un gran precedente en las relaciones internacionales y están violando flagrantemente lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, un documento que garantiza la paz y la seguridad, el imperio del derecho y la igualdad de soberanía de todos los Estados. Estos

son principios fundamentales de la Organización que se han reafirmado en muchas ocasiones, entre ellas, en la Cumbre del Milenio.

Permítaseme señalar que hay que recordar a la comunidad internacional y a la misma Asamblea General, el sufrimiento que el bloqueo económico ha causado al pueblo iraquí y que se ha pasado por alto. En el informe del Secretario General se indicó que el levantamiento de las sanciones depende en gran medida del acatamiento por el Iraq de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1409 (2002) con el fin de aliviar la situación humanitaria, pero no se ha logrado nada sobre el terreno. Los autores de esa resolución pretendieron que su objetivo era aliviar el embargo y dar acceso al Iraq a los productos humanitarios. Lamentablemente, los resultados han sido negativos. El período de tiempo que la Oficina del Programa para el Iraq necesitaba para gestionar un contrato antes sólo era de dos días hábiles. Ahora ha pasado a ser de diez días hábiles. A los expertos de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) les toma como mínimo diez días hábiles examinar los contratos. Si todo va bien, el proceso puede llegar a tardar hasta tres semanas. Sin embargo, si el OIEA o la UNMOVIC exigen información adicional, ese período puede llegar a prolongarse hasta seis meses. El objetivo de la resolución 1409 (2002) del Consejo de Seguridad era hacer llegar trigo y otros alimentos y medicamentos, incluidos aquellos contra el cáncer, al país. Se suponía que esos productos pasarían directa y sistemáticamente a través de la Oficina del Programa para el Iraq. No se suponía que iban a estar sujetos al mismo escrutinio que se aplica a los productos y equipos de doble uso.

Seguimos esperando la aceptación por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) de la lista de los bienes de consumo que ha solicitado el Iraq, la cual está sujeta al escrutinio de la UNMOVIC y el OIEA y que aún no se ha finalizado.

Observamos que los contratos pendientes han vuelto a prorrogarse para el 15 de octubre de 2002. Ello se suma al papel destructor desempeñado por el Reino Unido y los Estados Unidos en el Comité de Sanciones. Estas dos delegaciones se oponen a todo acuerdo respecto del programa petróleo por alimentos y aplican precios retroactivos al petróleo iraquí para

reducir los ingresos de este programa. En consecuencia se ha obstaculizado la financiación de más de 1.240 contratos. Además, se ha ampliado la llamada lista verde y se han suspendido más de 1.552 contratos por valor de más de 3.000 millones de dólares sin un motivo que pueda considerarse aceptable. Las sanciones económicas impuestas al Iraq constituyen un problema ético grave al que las Naciones Unidas deben hacer frente, puesto que constituyen una amenaza al prestigio de esta Organización. La espantosa situación humanitaria en el Iraq ha llevado a algunos observadores a describir esta política como una verdadera política de castigo colectivo y genocidio contra el pueblo iraquí. Ha costado la vida a casi 1.700.000 ciudadanos iraquíes en nombre de las Naciones Unidas. La única solución a la situación es levantar el atroz embargo impuesto al Iraq hace más de 11 años.

Nos hubiera gustado que en el informe del Secretario General se citaran los bombardeos británicos y estadounidenses que el Iraq sufre a diario en las denominadas zonas prohibidas de vuelos al norte y al sur del Iraq y que son totalmente ilegales. Estas zonas se establecieron sin el consentimiento del Consejo de Seguridad y han causado la muerte de muchos civiles iraquíes, la destrucción de escuelas, instalaciones de purificación del agua, viviendas y otras instalaciones públicas. En diciembre del año pasado, el Secretario General se refirió a esta cuestión cuando afirmó que en las resoluciones del Consejo de Seguridad no se autorizaba en modo alguno el establecimiento de esas zonas prohibidas de vuelo. Por lo tanto, no son legales.

Hubiéramos querido que en el informe del Secretario General también se incluyeran las verdaderas confesiones de los miembros de la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) en cuanto a las actividades de espionaje que el Reino Unido y los Estados Unidos llevan a cabo contra el Iraq. Deseo señalar las declaraciones del Sr. Rolf Ekeus, antiguo inspector jefe en el Iraq, quien dijo que los estadounidenses se aprovecharon de las actividades de la UNSCOM para llevar a cabo actos de espionaje y que han logrado infiltrar espías en la UNSCOM disfrazados de inspectores para obtener información sobre los sistemas de seguridad y las fuerzas del el Iraq y sobre las residencias del Presidente de la República. También han intentado instalar instrumentos de vigilancia y para escuchar conversaciones. Estos actos constituyen una violación a la dignidad y la credibilidad de las propias Naciones

Unidas mismas. Constituyen asimismo una amenaza a la seguridad nacional del Iraq.

Se ha mencionado la cuestión de los desaparecidos kuwaitíes, y se ha exhortado al Iraq a que coordine esfuerzos con el Coordinador de alto nivel. Deseamos indicar que en el informe del Secretario General no se señalaron las iniciativas que el Iraq ha adoptado, de las cuales existen pruebas documentales. La última iniciativa fue la carta de fecha 16 de agosto de 2001 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, que figura en el documento S/2001/804. En esa carta el Ministro de Relaciones Exteriores indicaba la disposición del Iraq de cooperar con la Comisión Tripartita en lo que respecta a las personas desaparecidas, bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y en colaboración con los países que disponen de listas auténticas de personas desaparecidas, incluido el Iraq, que puedan presentarse a la investigación. Se han realizado muchos esfuerzos por cooperar con el Comité sobre Personas Desaparecidas, la Liga de los Estados Árabes y el CICR. La tragedia que padece el pueblo palestino ante los ataques de Israel, mediante los cuales está destruyendo la infraestructura y aplicando una política de matanza, asesinato, desplazamiento, asedio, hambruna y asentamientos no podría haberse provocado si no hubiera sido por el apoyo político, militar y financiero proporcionado a Israel por los Estados Unidos. Esas actividades deben calificarse como actividades terroristas. De hecho, constituyen terrorismo de Estado, pero se consideran actos de legítima defensa. Israel ahora está hablando de la necesidad de reformar la Autoridad Palestina y de celebrar elecciones para distraer la atención del problema fundamental verdadero. Ese es el mejor ejemplo de la política de doble rasero a la que me referí anteriormente.

Las actividades de Israel contra el pueblo palestino indefenso constituyen una grave violación de los derechos humanos, del derecho internacional y de los principios de la Carta. Las Naciones Unidas deben adoptar una posición clara al respecto a fin de proteger los derechos inalienables del pueblo palestino de liberar su territorio y de establecer un Estado libre e independiente, que tenga su capital en Al-Quds Al-Sharif. En momentos en que en decenas de resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General se pide que se rechacen todas las modificaciones geográficas y demográficas llevadas a cabo en Jerusalén, el propio Gobierno de los Estados Unidos, que acusa al

Iraq de incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, ha firmado un protocolo para un acuerdo en el que se reconoce que Jerusalén debe ser la “capital eterna” de Israel.

Entonces, ¿dónde se sitúan los Estados en relación con el derecho internacional? ¿Qué ha sucedido con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General? ¿Dónde está el respeto por éstas? Consideramos que el pueblo palestino y la Autoridad Palestina, y no el Gobierno de los Estados Unidos, son los que deben determinar la capital del Estado palestino. Alentamos a las Naciones Unidas a que, en aras de la paz y la seguridad internacionales, impidan todo deterioro adicional de la situación en nuestra región, habida cuenta de las condiciones críticas de tensión, de la que somos muy conscientes.

**Sr. Sharma** (Nepal) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidenta por haber convocado este debate conjunto de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/57/1) y del informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio (A/57/270 y Corr.1).

Mi delegación agradece al Secretario General sus informes excelentes que tenemos ante nosotros. Estamos plenamente de acuerdo con sus evaluaciones en lo que concierne a la necesidad de fortalecer las Naciones Unidas, así como de aplicar la Declaración del Milenio en forma integral y completa para que no haya margen para tergiversaciones ni desequilibrios entre los diversos compromisos.

Con posterioridad a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, se ha reconocido nuevamente que la comunidad mundial debe trabajar de consuno para eliminar el terrorismo y promover la paz y la seguridad internacionales, así como para estimular el desarrollo sostenible, la justicia y el progreso social. Ese es el mensaje esencial que extrajimos de los informes del Secretario General y le brindamos nuestro apoyo.

Nepal vacila ante la angustia y el trauma indecibles de la violencia maoísta y la pobreza extrema. Los terroristas maoístas han aterrorizado la nación al asesinar a personas inocentes y destruir sus propiedades y las infraestructuras públicas. Su violencia y su brutalidad han llegado a nuevos extremos, causando más padecimientos a la población ya desesperada, después de seis años de terror.



La situación es tal que incluso el Gobierno del Primer Ministro Deuba se plegó ante la amenaza maoísta de causar disturbios en los comicios de mitad de período, previstos para el 13 de noviembre de 2002, y pidió que se postergaran más de un año, generando así un estancamiento de carácter constitucional. Como consecuencia, Su Majestad el Rey se vio obligado a destituir al inepto Gobierno de Deuba, de conformidad con el artículo 127 de la Constitución, allanando el camino para un nuevo Gobierno capaz de celebrar elecciones lo antes posible. Esa fue una medida provisional adoptada para proteger la integridad de la monarquía constitucional y la democracia pluripartidista, a las que el Rey ha expresado su adhesión total.

Como es obvio, necesitamos ayuda externa para luchar eficazmente contra el terror maoísta, lo que significa equipar nuestro aparato de seguridad para proteger al pueblo y sus libertades, y reducir la pobreza y proporcionar educación, salud y servicios básicos a fin de que el pueblo tenga esperanzas y posibilidades. Damos las gracias a nuestros amigos que nos han respaldado moral y financieramente en esta empresa y los exhortamos a que lo sigan haciendo.

En ese contexto, tomamos nota con reconocimiento de la oferta del Secretario General de interponer sus buenos oficios para contribuir a solucionar este problema, la cual figura en el párrafo 25 de su Memoria sobre la labor de la Organización. Recordaremos esa amable oferta de ser necesaria. Sin embargo, deploramos toda sugerencia que tienda a equiparar las medidas del Gobierno por proteger a sus ciudadanos con los actos indiscriminados de violencia de los maoístas.

La paz y el desarrollo son indivisibles y se refuerzan mutuamente. En la aldea mundial en la que ahora se ha transformado el mundo, los conflictos tienden a atravesar países y continentes, y, con frecuencia, los pobres que buscan oportunidades para huir de la pobreza deshumanizante crean situaciones económicas y humanitarias delicadas de las que el mundo civilizado no puede hacer caso omiso. Eso hace de la paz y el desarrollo una causa común.

Los últimos 12 meses han sido un período tumultuoso para la comunidad mundial. Los ataques terroristas contra los Estados Unidos obligaron a la comunidad de naciones a librar una guerra contra el terror. Mientras tanto, muchos Estados con problemas empezaron a marchar hacia la libertad y la normalización, y se celebraron conferencias importantes para

promover el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Al mismo tiempo, la recesión mundial sigue asolando a los pueblos de muchas regiones. En la esfera de la paz y la seguridad, la guerra contra el terrorismo ha liberado al Afganistán de las garras de la brutalidad y el oscurantismo de los talibanes y del terror de Al-Qaida. Timor-Leste ha salido de la violencia y se ha sumado a la familia de naciones libres. Sierra Leona y Angola han respirado con alivio después del fin de la violencia y han comenzado a retornar a la normalidad. Estos son acontecimientos sumamente alentadores.

Con todo, el Oriente Medio sigue al borde del abismo, presto para caer en una nueva espiral de violencia y guerra generalizada. Aunque el asedio contra el Sr. Arafat ha terminado, la represión y las restricciones israelíes contra el pueblo palestino continúan. Los tambores de la guerra resuenan cada vez más cerca del Golfo y preocupan al mundo entero por sus posibles consecuencias. Instamos a todas las partes a que ejerzan moderación y hallen soluciones pacíficas a esta crisis.

Por otra parte, el Asia meridional sigue siendo sumamente inestable. En la región de los Grandes Lagos sigue reinando la incertidumbre. La zona del río Mano se va sumiendo en una crisis cada vez más profunda y hay una serie de conflictos en otras partes que siguen sin solución.

Para pesar nuestro, el desarme ha retrocedido en el programa mundial, por cuarto año consecutivo los participantes en la Conferencia de Desarme no lograron convenir en un programa de trabajo, y, en el período de sesiones pasado, la Conferencia de Desarme no pudo reunirse. La buena nueva de que los Estados Unidos y Rusia llegaron a un acuerdo para reducir sus armas nucleares, vino acompañada de una mala, a saber, que se estaba mutilando el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (Tratado ABM).

Nepal está dispuesto y comprometido a trabajar con nuestros asociados regionales y mundiales para promover la paz y la seguridad. Nuestra participación en las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y en la lucha contra el terror en nuestro país y en el mundo es testimonio elocuente de nuestro compromiso. Instamos a los Estados Miembros a no escatimar esfuerzos para promover el objetivo de lograr una paz duradera, cuyo camino transita inevitablemente por el desarme y el desarrollo.

No hay problema alguno que el mundo encare hoy día que sea más profundo ni más peligroso que el de la pobreza de la creciente población de los países en desarrollo. La pobreza es fuente de sufrimiento humano, subdesarrollo y desesperación, y caldo de cultivo de los conflictos. La actual recesión mundial ha traído más dolor a los pueblos del mundo y ha afectado sobre todo a los pobres.

Los objetivos de desarrollo del Milenio proporcionan una visión y un conjunto de metas para el logro del desarrollo equitativo y sostenible del planeta, con miras a solucionar esta difícil situación. Las conferencias de Monterrey, Johannesburgo y Doha han reavivado las esperanzas en este sentido. Las reuniones mundiales sobre los niños y el envejecimiento, y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) también son importantes hitos en la consecución de este proceso.

Ahora, la palabra de moda debe ser: aplicación, pues su falta socavó en gran medida los pactos mundiales del pasado. El Secretario General nos advierte acertadamente que si no se introducen cambios, será poco probable que alcancemos los objetivos de desarrollo del Milenio. Nepal es ejemplo de ello. En un informe reciente se llegó a la conclusión de que Nepal no podrá cumplir ocho de los diez objetivos de desarrollo del Milenio en el plazo estipulado, salvo por los de reducir la mortalidad infantil y proporcionar agua potable.

Muchos otros países pobres están en igual situación, pero los problemas de los países menos adelantados son peores. Por ello, es necesario que los asociados para el desarrollo proporcionen una mayor asistencia oficial para el desarrollo, aumenten el acceso a los mercados y proporcionen un mayor alivio de la deuda a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados. Otros grupos vulnerables, como los Estados sin litoral, también deberían recibir una atención particular de la comunidad internacional. Esas medidas son imprescindibles para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en el plazo establecido.

De hecho, el papel de las Naciones Unidas en apoyo al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y a la estimulación del desarrollo es encomiable en general. Sin embargo, no nos percatamos de que la Organización ha descuidado las esferas económica y social.

Consideramos que las Naciones Unidas deben revertir esta tendencia decreciente para prestar un mejor servicio a los Estados Miembros necesitados. En este contexto, consideramos que la designación del Alto

Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo es un paso en la dirección correcta.

La asistencia humanitaria y la promoción de los derechos humanos son baluartes de las Naciones Unidas. Aplaudimos a la Organización por sus esfuerzos para proteger a los refugiados y desplazados y la instamos a centrarse en hallar soluciones duraderas al problema de los refugiados, aspecto en el que la labor de las Naciones Unidas sigue siendo débil.

Aprovecho esta oportunidad para instar a la comunidad mundial, incluido el sistema de las Naciones Unidas a que continúe prestando su apoyo a la manutención de los refugiados de Bhután en Nepal hasta que se halle una solución duradera y a alentar a Bhután a que acelere las negociaciones bilaterales.

Nepal celebra la entrada en vigor de la Corte Penal Internacional y los recientes acontecimientos con relación a los tribunales internacionales. También subrayamos las dificultades que encaran los países en desarrollo para cumplir con los disímiles y múltiples requisitos de presentación de informes con arreglo a los diferentes instrumentos de derechos humanos. La racionalización de los mecanismos y del proceso de presentación de informes de derechos humanos es fundamental para poder administrar mejor el sistema. Acogemos con beneplácito la designación del nuevo Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Sr. Sergio de Mello, y esperamos que pueda reformar el sistema y contribuir a la promoción de esos derechos humanos.

Las reformas siguen siendo una prioridad esencial de las Naciones Unidas. La Asamblea General y el Consejo Económico y Social han sufrido algunos cambios para bien, pero esos cambios siguen siendo insuficientes y su ritmo, lento. Aunque los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad han mejorado en cierto sentido, su reforma estructural sigue penosamente estancada.

Pienso profundizar sobre el tema de las reformas posteriormente, cuando se examine el informe del Secretario General al respecto. Baste decir que las reformas propuestas son buenas, pero no tienen el alcance suficiente como para preparar a las Naciones Unidas para encarar los retos que plantean sus nobles propósitos y principios.

Se precisa una sólida alianza de todos los interesados para alcanzar el objetivo compartido de hacer de éste un mundo más pacífico, próspero, sano, equitativo y justo para nosotros y para nuestros hijos. Nepal está comprometido a desempeñar su papel con la mayor decisión y el mayor compromiso.

**Sra. Loemban Tobing-Klein** (Suriname) (*habla en inglés*): Es para mí una gran alegría y un privilegio formular mi declaración bajo el capaz liderazgo de una caribeña, una Embajadora caribeña. La felicito.

Ya no necesitamos prolongadas declaraciones y debates. Ya no necesitamos explicaciones sobre los objetivos y las metas de desarrollo de la Declaración del Milenio. Lo que sí necesitamos es que se adopten medidas concretas y que se plasmen en hechos los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos objetivos también deben traducirse en una mejora de las condiciones de vida de los pueblos y en la reducción a la mitad para el año 2015 del número de personas que viven en la pobreza y el hambre extremas. Es urgentemente necesario que traduzcamos los objetivos en educación primaria universal y en escolarización primaria para todos los niños y niñas.

Lo que hay que hacer está claro y es bien conocido. Debemos repetir constantemente y por doquier que tenemos que proteger todos los derechos humanos en todo momento; que tenemos que centrarnos en la democracia y la buena gestión pública, la resolución de conflictos, la seguridad y la paz; que tenemos que erradicar la pobreza extrema y el hambre; y que tenemos que reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Es bien sabido que al menos 60 millones de personas en todo el mundo, y en particular en el África subsahariana y en la región caribeña, están afectadas por el VIH/SIDA y que 20 millones de personas ya han fallecido. Necesitamos los recursos, medicamentos y tratamientos adecuados para combatir estas enfermedades graves y destructivas. Por medio de los objetivos de desarrollo del Milenio, nuestros Gobiernos han aceptado la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad medioambiental, incluido el acceso duradero al agua potable y a la energía sostenible.

Debemos repetir constantemente que hay que crear una alianza mundial para el desarrollo que incluya un sistema de comercio abierto y por el que se dedique una atención especial a los problemas de la deuda de los países en desarrollo, los pequeños Estados

insulares en desarrollo y los Estados sin litoral en desarrollo. En este sentido, aplaudimos la creación de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, dirigida de manera competente por el Alto Representante Chowdhury. También debemos repetir que la asistencia oficial para el desarrollo debe como mínimo duplicarse y que los países desarrollados deben cumplir con su promesa y responsabilidad de dedicar al menos el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

El Grupo encabezado por el ex Presidente mexicano Ernesto Zedillo, y que cuenta con el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos Robert Rubin, ha calculado que la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio costará por lo menos otros 50.000 millones de dólares en ayuda anual. Esta suma deberían aportarla las instituciones financieras internacionales, los países donantes y el mundo más adelantado.

En la meritoria declaración preliminar que pronunció el viernes pasado, el Secretario General instó al mundo desarrollado a

“... aportar asistencia para el desarrollo mucho más generosa. Sin esas condiciones, muchos países en desarrollo no podrán alcanzar los Objetivos del Milenio, por mucho que lo intenten.”

También instó a todos los países a que asuman su responsabilidad de encontrar los medios necesarios para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio mediante los esfuerzos de sus propios Gobiernos y pueblos, puesto que, como el Secretario General también ha dicho “lo que determinará si se cumplen o no es lo que ocurra en cada país por separado”.

El Profesor Jeffrey Sachs —que es macroeconomista y creo que todavía es Asesor Especial del Secretario General sobre los objetivos de desarrollo del Milenio— y el Sr. Mark Malloch Brown, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han recalcado varias veces su opinión con respecto a este tema, a saber, que los países en desarrollo no están en absoluto en condiciones de satisfacer las necesidades de sus pueblos partiendo exclusivamente de sus propios recursos financieros. Tienen que recibir asistencia. Ésta es la realidad.

Mientras estamos aquí reunidos, millones de niños, mujeres, hombres, ancianos, personas con

discapacidad e indígenas viven en circunstancias extremadamente miserables. Millones de personas, entre ellos niños, viven privados de las libertades fundamentales de acción y elección y privados de paz por encontrarse en situaciones de conflicto. Los objetivos de desarrollo del Milenio, aprobados en septiembre de 2000 por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en este mismo Salón, encierran la promesa de cambios fundamentales. Estos cambios deben abordar ante todo los distintos aspectos de la pobreza, incluida la falta de alimentos suficientes, el alojamiento, el agua potable, la educación y la salud, así como las consecuencias de los desastres naturales.

La pobreza, la paz y la seguridad son interdependientes. Lo sabemos. La cuestión que constituye el pilar de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad internacionales— se ha debatido y analizado exhaustivamente este último año a raíz de los atroces acontecimientos de septiembre de 2001. Mi Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para aplicar la resolución 1373 (2001). En nuestros esfuerzos por combatir el terrorismo internacional, quisiera reiterar la importancia de velar por que no se vulneren los derechos humanos de los pueblos. Esto es muy importante.

El hecho de que muchas formas de delito organizado transnacional —incluido el narcotráfico, el blanqueo de dinero y la corrupción— tengan unas repercusiones cada vez más generalizadas demuestra que es urgente que la comunidad internacional adopte un enfoque colectivo para hacer frente eficazmente a estos problemas.

Coincidimos con el Secretario General en que debemos abordar los conflictos previniéndolos más que afrontando las trágicas consecuencias que tienen una vez se han desatado. Por lo tanto, es esencial adoptar un enfoque multidimensional en cuanto a la seguridad internacional, y no centrarse exclusivamente en el aspecto militar de la seguridad. Se ha hablado de la inmensa cantidad de dinero que se destina a la defensa y a las actividades militares. Sin embargo, también debemos ocuparnos de la seguridad política, social, económica y humana. La Organización de los Estados Americanos dedicó su última Asamblea General al tema “Enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica”, enfoque que mi país apoya. Recomendamos que las Naciones Unidas también se mantengan constantemente centradas en un enfoque multidimensional en materia de seguridad internacional.

Debemos repetir constantemente que los distintos aspectos del desarrollo, y las medidas necesarias que deben adoptarse, se han expuesto en varias conferencias importantes: sobre comercio, en Doha; sobre financiación para el desarrollo, en Monterrey; sobre desarrollo sostenible, en Johannesburgo. El anuncio reciente del Secretario General con respecto a la campaña para hacer que los objetivos de desarrollo del Milenio se conozcan mejor por todo el mundo y para tratar de movilizar a la opinión pública respecto a ellos es muy prometedor. La Sra. Eveline Herfken, ex Ministra de Cooperación en el Desarrollo, de los Países Bajos, un país que ha logrado cumplir con el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto dedicado a la asistencia oficial para el desarrollo, y que fue nombrada, el 1º de octubre de 2002, Coordinadora Ejecutiva de la Campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es un gran defensora de utilizar ese dinero para lo que se ha previsto. Verdaderamente, esperamos que cumpla con esa difícil tarea.

Debemos subrayar las palabras del Secretario General: “... debe avanzarse en un frente mucho más amplio. De lo contrario, las elocuentes palabras de la Declaración servirían sólo de penoso recordatorio de las necesidades humanas desatendidas y de las promesas sin cumplir” (A/57/270, párr. 113).

Para terminar, quisiera darle las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización y sus informes sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Nos damos cuenta de que tenemos aún un largo camino que recorrer para lograr cumplir con los objetivos, pero me complace anunciar que nosotros en Suriname estamos trabajando en su aplicación y en los diferentes sectores del país, como hemos manifestado en varias ocasiones y en las Comisiones Principales durante el quincuagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General. La aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio debiera ser el principal requisito previo para la paz, la seguridad y el desarrollo humano sostenible para todos nuestros países, gobiernos y pueblos.

**Sr. Kim Chang Guk** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación manifiesta su agradecimiento al Secretario General por presentar su Memoria sobre la labor de la Organización y un informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. Nuestro agradecimiento va dirigido también a otros miembros del personal de la Secretaría por su aportación en la preparación de los informes.

Quisiera mencionar en breve las opiniones de mi delegación sobre el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en garantizar la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo sostenible, con relación a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Las Naciones Unidas se fundaron con el propósito de conseguir una paz y una seguridad mundiales duraderas y establecer relaciones de amistad y de cooperación entre las Naciones basadas en el respeto de la igualdad soberana. No obstante, la paz y la seguridad internacionales tienen dificultades más graves hoy al iniciarse un nuevo siglo, 50 años después de la fundación de la Organización. La amenaza nuclear ha aumentado, se han intensificado los conflictos de varios tipos en todo el mundo, se trata de nuevo abiertamente de violar la soberanía nacional. Aun peor, la pobreza ha aumentado, el peso de la deuda se hace mayor y la disparidad entre ricos y pobres ha aumentado.

Hoy, la mayor dificultad con relación a la paz y la seguridad es la nueva doctrina de la supremacía de las Potencias, que no respetan el principio de la igualdad soberana. La doctrina de la supremacía de las Potencias es un factor importante en los obstáculos de las relaciones internacionales, y constituye una amenaza constante para la paz, sin tener en cuenta las normas y los principios del derecho internacional. Las arbitrariedades con respecto a la supremacía absoluta de las Potencias ponen en peligro las relaciones internacionales, aumentan el enfrentamiento y los conflictos entre los países, violan los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y hacen caso omiso de la Organización misma. Finalmente, eso constituye el reto principal de las Naciones Unidas. Las declaraciones arrogantes e impertinentes designando a otros países ejes del mal u objetivos de un ataque nuclear preferencial, hecho por voluntad propia y en interés propio, están igualmente basadas en la doctrina de la supremacía de las Potencias.

Los retos que afrontamos ahora nos exigen que demos una voluntad y una acción concertadas, por respeto a la soberanía, la igualdad y el establecimiento de relaciones internacionales justas. Ahora es urgente que amplíemos decisivamente el papel rector de las Naciones Unidas en nuestros esfuerzos conjuntos por establecer relaciones justas entre las naciones, basadas en la igualdad soberana, con objeto de garantizar la paz y la seguridad mundiales y un desarrollo sostenible.

Todos los Estados Miembros deben respetar la Carta de las Naciones Unidas y cumplir con fidelidad los propósitos y principios establecidos en ella. Lo que es importante aquí es nuestra adhesión a los principios de justicia e imparcialidad. Sin los principios ni la imparcialidad del derecho internacional nunca podrán asegurarse la solución justa de los problemas. Sólo cuando se respeta y se aplica la Carta de buena fe pueden resolverse debidamente todos los problemas.

Mi delegación afirma que debieran fortalecerse las funciones de la Asamblea General y que debiera reformarse sustancialmente el Consejo de Seguridad para satisfacer las exigencias de los Estados Miembros. Además, el Consejo Económico y Social debiera poder ampliar su papel y sus funciones con el fin de reformar los sistemas económicos internacionales injustos y contribuir a tomar medidas importantes en pro del desarrollo esencial de los países en desarrollo.

A este respecto, todos los Estados Miembros y las organizaciones de las Naciones Unidas deben emprender esfuerzos activos para lograr cumplir con los objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio. Las Naciones Unidas deben coordinar de cerca sus actividades mundiales para conseguir el desarrollo sostenible y deben promover firmemente la aplicación de sus compromisos y decisiones referentes al desarrollo dedicando más tiempo y más dinero a este fin.

**Sr. Mubarez (Yemen) (*habla en árabe*):** Después de haber visto el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, estamos convencidos de lo justo de la resolución de las Naciones Unidas.

Este informe no es simplemente un recuento de los logros de estos dos últimos años, sino que nos ofrece una visión que puede guiar nuestro criterio en el futuro.

Al respecto, le doy las gracias al Secretario General por su valioso informe y estoy de acuerdo con su conclusión de que la aplicación de la Declaración del Milenio ha sido al mismo tiempo un éxito y un fracaso. Es significativo que los ataques terroristas de septiembre de 2001 ocurrieran un año después de la aprobación de la Declaración del Milenio. Eso es un recordatorio de que es necesaria una acción colectiva para superar los retos y eliminar las amenazas que enfrentamos, que no se limitan a un solo Estado.

Las Naciones Unidas le han prestado la debida atención a la prevención del terrorismo por medio de las deliberaciones de la Asamblea General celebradas al comienzo del período de sesiones del año pasado y el establecimiento del Comité del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo. Pero reiteramos lo que dijo el Secretario General en su informe, a saber, que no debemos limitarnos a eliminar las fuentes de financiación de los terroristas y tratar de desbaratar sus planes y su organización, sino también demostrar una cierta comprensión de las condiciones que hicieron que surgiera el terrorismo y procurar remediarlas. También debemos redoblar nuestros esfuerzos por concluir el debate sobre la celebración de una convención internacional sobre el terrorismo que pueda ser universal y lidiar con todas las formas de terrorismo, incluido el terrorismo de Estado.

En todo caso, no es aceptable que se confunda el terrorismo con la legítima resistencia a la ocupación extranjera. El Secretario General señala que ha aumentado el número de focos de tirantéz en todo el planeta. Parece que el mundo ha retrocedido, ya que el número de conflictos también ha aumentado. Esta es una realidad que no podemos negar. Tampoco podemos negar los éxitos que han tenido las Naciones Unidas en la salvaguardia de la paz y la solución de controversias y conflictos durante el mismo período.

Sin embargo, la importancia que atribuye el Consejo de Seguridad a ciertas cuestiones y la selectividad que se observa en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad han hecho que se plantearan algunas cuestiones. En particular, el Consejo no ha aplicado rigurosamente las resoluciones relativas al Oriente Medio. Eso es obvio. Eso ha afectado la credibilidad de la Organización y ha disminuido su eficacia.

Es lógico que no puedan lograrse la paz y la seguridad en un mundo de inequidad, represión e injusticia. En este mundo, la gran mayoría —4.000 millones de personas— carecen de lo más elemental y están muy lejos de la prosperidad material de que disfruta la minoría.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho para reducir la diferencia entre los países desarrollados y los países en desarrollo, se ha logrado muy poco. Opinamos que la falta de voluntad política de los países desarrollados de asumir sus responsabilidades sigue siendo la causa fundamental del deterioro de la situación. Las resoluciones aprobadas en las conferencias de Doha,

Monterrey y Johannesburgo están relacionadas en gran medida con las posturas y decisiones adoptadas por esos Estados.

*El Sr. Kpotsra (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En el informe del Secretario General se subraya el hecho de que en estos dos últimos años se ha avanzado muy poco en la esfera de los derechos humanos. La celebración en Durban, en septiembre pasado, de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia sobresale como uno de los más importantes logros de ese período.

La atención internacional debe concentrarse en la lucha contra el terrorismo, y en ese sentido el Secretario General hace hincapié en que los intentos de prevenir el terrorismo no deben usarse como pretexto para violar los derechos fundamentales de las personas y las comunidades. Por el contrario, la detención del terrorismo entraña la consolidación y la protección de los derechos humanos, la democracia y la justicia social.

Por nuestra parte, reafirmamos y respaldamos lo que han dicho muchas otras delegaciones. Debemos evitar toda politización de los derechos humanos y toda política que implique dualidad de criterios, porque eso no sólo no contribuye a que prevalezcan los derechos humanos y la democracia, sino que además daña las relaciones internacionales e impide el logro de los objetivos de esta Organización.

En el mundo globalizado e interdependiente de hoy, un mundo de preocupaciones compartidas, es muy necesario que se fortalezcan el papel y la eficacia de las Naciones Unidas como el mejor medio y el mejor marco para la diplomacia multilateral que, dados los desafíos de la actualidad, ya ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad.

Observamos con satisfacción los cambios que se han realizado recientemente en las Naciones Unidas en varios ámbitos y que se deben al propósito de adecuarlas a los rápidos cambios que están teniendo lugar en el escenario internacional, a fin de que la Organización sea capaz de adaptarse al mundo de hoy y consolidar su papel. Sin embargo, los vientos del cambio no han afectado al Consejo de Seguridad, pese a la presión de los acontecimientos y a la lógica de la situación, que hace necesario que se aumente el número de miembros

del Consejo, incluso en la categoría de miembros permanentes.

La delegación del Yemen ya ha expresado su apoyo a la reforma y los cambios estructurales propuestos por el Secretario General, y esperamos con interés sus observaciones y conclusiones que figurarán en el informe que ha prometido presentar a la brevedad.

**Sr. Balestra** (San Marino) (*habla en inglés*): Felicito al Presidente por su decisión de que se debatan conjuntamente los dos excelentes informes del Secretario General: la Memoria sobre la labor de la Organización y el informe sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. De hecho, ambos informes son complementarios, y juntos nos brindan un panorama detallado de la situación mundial desde el punto de vista de esta Organización.

En su informe, el Secretario General nos proporciona algunos datos alentadores sobre el logro de los objetivos fijados en la Declaración del Milenio. No obstante, no podemos sino llegar a la conclusión de que la situación del mundo está lejos de ser satisfactoria, especialmente en esferas tales como el desarrollo, la pobreza, la salud, los derechos humanos, la seguridad internacional y la protección del medio ambiente.

Después de casi 60 años de promoverse la cooperación internacional con arreglo a lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, aún existen contradicciones económicas y políticas sustanciales que son incompatibles con los adelantos que ha hecho la humanidad en las esferas de la ciencia, la tecnología, las comunicaciones y la cultura.

La situación en que se encuentra el mundo se debe no solamente a las deficiencias de las instituciones y los mecanismos de cooperación internacional, sino también, y especialmente, a la falta de voluntad política de los gobiernos de cumplir con sus obligaciones y compromisos internacionales.

Al comparar la información contenida en los párrafos 20 y 42 del informe sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, no podemos sino concluir que algunas de las prioridades y decisiones de los gobiernos son moralmente incorrectas. En esos párrafos se indica que los gastos militares del mundo superan los 800.000 millones de dólares por año, mientras que millones de niños siguen muriendo cada año por falta de atención médica, agua potable, un entorno seguro y una nutrición adecuada.

En lo que concierne al desarme, el panorama no podría ser más desalentador. ¿Cómo podría ser de otra manera si leemos en el informe que las negociaciones sobre el desarme y la Convención sobre las armas biológicas están estancadas?

Destaco que ambos informes demuestran que la única forma de tratar los problemas más importantes que afectan a la humanidad es por medio de iniciativas y actos multilaterales concretos.

Me abstendré de hacer observaciones detalladas acerca de las cuestiones que plantea el Secretario General, porque San Marino está de acuerdo con la mayoría de sus conclusiones. Sin embargo, hay una cuestión que reviste un interés especial para mi delegación en el contexto del fortalecimiento de la Organización, y es la revitalización de la Asamblea General. La manera en que está estructurada la Asamblea General no satisface el nivel de eficiencia que todos esperamos del órgano principal y más representativo de las Naciones Unidas.

Es verdad que se han realizado algunos ajustes en esos procedimientos, pero no son suficientes. Hay que continuar esa tarea, en particular en dos ámbitos principales: la racionalización de su programa y la forma de garantizar el seguimiento y la aplicación de sus resoluciones.

La Declaración del Milenio ha establecido objetivos que debemos cumplir. Las Conferencias de Doha, Monterrey y Johannesburgo han fortalecido esos objetivos y han creado una guía general para el progreso mundial. Hay que actuar en consecuencia para velar por que todos los países cumplan sus compromisos a fin de garantizar una distribución equitativa de los beneficios de la globalización.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que ha llegado el momento de evaluar los principios proclamados, las normas adoptadas y los objetivos establecidos, y comenzar a pensar la forma de lograr la inmediata aplicación de esos principios y el cumplimiento de esos objetivos.

**Sr. Heinbecker** (Canadá) (*habla en francés*): El año transcurrido ha sido un período trascendental para las Naciones Unidas. Ante problemas de nueva magnitud, los Estados Miembros han tenido que reafirmar su compromiso con los principios del multilateralismo. Esos principios encuentran su mejor expresión en la Declaración del Milenio.

Tras el 11 de septiembre, la respuesta de las Naciones Unidas a las amenazas planteadas por el terrorismo a la seguridad y estabilidad de la comunidad mundial se encuentra bien documentada en los dos informes que ha presentado el Secretario General.

Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar al Secretario General y a su personal por su informe claro y conciso sobre los progresos logrados en el último año. Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, tenemos la responsabilidad ante los demás de hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad, abordando simultáneamente otras prioridades urgentes.

Como ha señalado el propio Secretario General en sus observaciones introductorias, es urgente que todos hagamos más para velar por que las promesas de la Declaración del Milenio se cumplan.

*(habla en inglés)*

La eliminación de la pobreza, la prevención de los conflictos, la protección de los civiles en los conflictos armados, el desarrollo sostenible, el VIH/SIDA y la inmigración no han perdido su urgencia y, de hecho, su pertinencia para nuestra propia seguridad.

Quisiéramos señalar a la atención tres ámbitos que se destacan en la Declaración del Milenio, en los que se han logrado progresos desde 2000 pero en los que aún queda mucho por hacer. Esos ámbitos son, en primer lugar, el establecimiento de la Corte Penal Internacional; en segundo lugar, la responsabilidad de los Estados de prevenir conflictos, de proteger a los inocentes y de reconstruir una vez concluidos los conflictos; y en tercer lugar, el tratamiento eficaz de las necesidades especiales de África.

En la Cumbre del Milenio, en septiembre de 2000, los jefes de Estados y de Gobierno resolvieron:

“Garantizar la aplicación, por los Estados Partes, de tratados en ámbitos tales como el control de armas y el desarme, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, e instar a todos los Estados a que consideren la posibilidad de firmar y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”.

En el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio se ha considerado acertadamente la entrada en vigor del Estatuto de Roma, el 1º de julio de 2002, como un importante logro del año anterior. La Corte es el primer tribunal

internacional permanente capaz de investigar y procesar a las personas que cometen genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, el Secretario General señala también a nuestra atención el reciente debate sobre la competencia de la Corte en casos en que participa el personal de países que no son parte en el Estatuto y que se emplean en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Tomamos muy en serio esa cuestión, ya que la aprobación de la resolución 1422 (2002) del Consejo de Seguridad formó parte del esfuerzo realizado por un Estado —los Estados Unidos de América— por obtener amplia inmunidad de la Corte, algo que no es compatible con el Estatuto de Roma. El Canadá cree que ningún gobierno, ningún militar, de hecho, nadie, debería ubicarse por encima de la ley. Hay que resistir las presiones de los que quieren debilitar a la Corte. Hay que trabajar con decisión para mantener a la Corte como una institución imparcial y apolítica. Exhortamos a todos los Estados a seguir promoviendo el funcionamiento eficaz y responsable de la Corte y a respetar los sólidos principios en que se basa.

En su informe ante la Asamblea del Milenio, el Secretario General planteó también a los Estados Miembros que examinaran la forma en que la comunidad internacional debería conciliar su respuesta a las violaciones en masa de las normas humanitarias y los derechos humanos con el respeto de los derechos soberanos de los Estados. En la Declaración del Milenio, nuestros dirigentes se comprometieron también a ampliar y fortalecer la protección de los civiles en emergencias complicadas.

Por último, en su informe más reciente sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, el Secretario General ha subrayado una vez más que: “La soberanía implica la responsabilidad fundamental de proteger la seguridad física y los derechos civiles, políticos, sociales y culturales de los ciudadanos” (A/57/270, párr. 31).

En el seguimiento de la Asamblea del Milenio, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, tenemos el deber de examinar esas cuestiones complejas. Para responder al reto planteado por el Secretario General, el Canadá ha establecido la Comisión Internacional sobre la Intervención y la Soberanía de Estado que elaboró un informe fundamental titulado: “La responsabilidad de proteger”. En el informe se subrayan tres responsabilidades: la responsabilidad de prevenir, la responsabilidad de reaccionar y la responsabilidad de reconstruir.



Nos hemos sentidos muy complacidos por la recepción que se ha brindado al informe. Creemos firmemente que las ideas y los conceptos que promueve merecen un debate a fondo en este órgano. Por ello, hemos distribuido ese informe con arreglo al tema 44 del programa como documento A/57/303.

Dentro de poco tiempo, tenemos intención de presentar un proyecto de resolución sobre esta cuestión. A tal fin, promoveremos la participación de los Miembros en un diálogo sobre ese tema crítico. Creemos que, al responder al reto que nos ha planteado el Secretario General, tomaremos conciencia de que tenemos muchas cosas en común. Esperamos con especial interés trabajar con los Miembros de la Asamblea General a lo largo de las próximas semanas.

Como ha subrayado el Secretario General en las observaciones que nos ha formulado al comienzo de este debate, nuestros progresos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio siguen siendo desiguales. En la parte fundamental de la Declaración del Milenio figura la necesidad de satisfacer las necesidades especiales de África y de hacer frente a la pobreza que es la realidad decisiva de tantas personas. Hemos tomado nota con preocupación del análisis del Secretario General de que hace 10 años, el 48% de las personas de África vivía con un dólar diario o menos. Actualmente, esa cifra se ha reducido casi imperceptiblemente al 47%. Tendremos que mejorar mucho para cumplir nuestra meta de reducir esa cifra a la mitad antes de 2015.

Por ello, el Canadá, en su calidad de Presidente del Grupo de los Ocho para este año, ha destacado como prioridad la aplicación del Plan de Acción para África del Grupo de los Ocho. Este Plan de Acción incluye más de 100 compromisos, muchos de los cuales se orientan hacia ámbitos fundamentales para el desarrollo, como la movilización de recursos, la paz y la seguridad, la buena gestión pública, la educación, la salud, el crecimiento económico, la agricultura y el agua.

Acogemos con beneplácito la afirmación por Francia —que ejercerá la próxima Presidencia del Grupo de los Ocho— de que África continuará siendo una prioridad en el programa del Grupo de los Ocho.

El Canadá observó las referencias en el informe del Secretario General a los recientes acontecimientos positivos en la Cumbre de Kananaskis, celebrada los días 26 y 27 de junio, en la que los miembros del

Grupo de los Ocho se comprometieron a crear una “nueva Alianza” para ayudar a poner fin a la continua marginación de África del proceso de globalización. Ahora, nuestra responsabilidad común urgente en este sentido es incorporar los principios y las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en los trabajos de las propias Naciones Unidas sobre África.

Por último, la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas exige nuestra atención urgente. Si bien los desafíos son considerables, debemos atender el llamamiento del Secretario General y hacer cada uno de nosotros lo que nos corresponde para que la visión de nuestros dirigentes sea una realidad.

**Sr. Gallegos Chiriboga** (Ecuador): Me complace en nombre de la delegación del Ecuador, que tengo el honor de presidir, felicitar al señor Secretario General por la Memoria sobre las labores de la Organización y sobre su informe de seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. Los dos documentos son valiosos y aportan al tratamiento multilateral de los temas que involucran a todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Mi intención al participar en este debate es hacer hincapié en el dilema conceptual que señala el Secretario General Kofi Annan en la discrepancia entre la visión y la realidad. No es un tema nuevo para quienes ejercen responsabilidades en el ámbito de las relaciones internacionales. Su significado profundo es aspirar al ideal, generar una visión, que marque los pasos de la Organización para cumplir los retos que enfrenta en este momento histórico la humanidad.

La limitante del deber ser es la realidad, esto es la diferencia entre la visión y la realidad. Muchos Estados, señala el Secretario General, quieren para sus ciudadanos lo que no tienen la capacidad de hacer: no tienen los recursos y los medios para cumplir estas aspiraciones.

El Secretario General, en su Memoria expresa que “... ningún país puede hacer frente por sí solo a los problemas políticos, económicos, ambientales y tecnológicos en un mundo interconectado.” (A/57/1, párr. 4)

Es verdad que nuestros pueblos y naciones están entrelazados, no sólo en sus realidades, sino en sus sueños. Los problemas, estamos conscientes, rebasan las fronteras nacionales y exigen soluciones internacionales. La internacionalización de las variables internas y la interiorización, a su vez, de las variables externas,

hacen indispensable que tomemos conciencia de que en este momento de la historia de la humanidad no podemos ignorar las soluciones multilaterales. El Secretario General señala que

“... las medidas multilaterales son apropiadas en muchos casos en donde la intervención unilateral es imposible o indeseable” (*ibid.*).

Quizás es apropiado un momento de reflexión de todos los Estados Miembros de esta Organización para analizar las nuevas realidades de un mundo que presenta enormes retos, a la vez que oportunidades.

La visión de buscar un nuevo mundo, más justo, equitativo y solidario, es nuestro objetivo. Para ello es necesaria la determinación no de uno, sino de todos. Para ello es necesario, sobre todo, la voluntad política que establezca las bases morales y éticas de una conducción de la comunidad internacional.

La Declaración del Milenio estableció prioridades y objetivos para la acción de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros, a ser cumplidos dentro de un período de tiempo determinado.

El Secretario General claramente señala, y en eso concordamos plenamente, que nos estamos quedando cortos en la realización de tales prioridades y objetivos.

No obstante, al mismo tiempo queremos destacar que en el último año hemos dado pasos trascendentales. En efecto, la Cumbre de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible han establecido líneas de acción explícitas y consensuadas para hacer realidad, en base de una aproximación comprensiva, los objetivos del Milenio.

El Consenso de Monterrey refleja un enfoque totalmente renovado de la cooperación internacional para el desarrollo y establece una plataforma sobre la cual debemos construir una alianza global con la participación de todos los actores relevantes, a nivel internacional, regional y nacional.

El desafío inmediato, a fin de hacer realidad los objetivos del Milenio, constituye en desarrollar un pragmático programa de implementación de lo acordado en Monterrey, en base de un proceso esencialmente inclusivo, es decir, en el cual todas las partes interesadas puedan activamente realizar sus aportes, así como el del fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la

Organización Mundial del Comercio. Sólo así se podrá asegurar la necesaria confluencia de esfuerzos y recursos de parte del sector gubernamental, empresarial, la sociedad civil y la maquinaria multilateral, así como el logro de un sistema económico global más democrático y justo, es decir, propicio para el desarrollo.

La Declaración Política de Johannesburgo y su Plan de implementación, por su parte, han ratificado el carácter multidimensional del desarrollo, ambiental, social, y económico, y señalado lineamientos y programas de acción específicos y detallados en cada una de esas áreas, así como en base a una aproximación comprensiva e integradora, que parten del reconocimiento fundamental de que la erradicación de la pobreza, el cambio de los patrones de producción y consumo y la protección de los recursos naturales requieren de acciones inaplazables.

También a fin de hacer realidad los objetivos del Milenio, debemos de manera inmediata abocarnos a la tarea de aplicar lo resuelto en Johannesburgo. Tenemos que trascender de la mera enunciación o reiteración de compromisos hacia la búsqueda e implementación de mecanismos innovadores, viables y eficaces.

Un aspecto clave para la mejora del bienestar y el desarrollo de los países en desarrollo constituye el comercio internacional. Por definición, el comercio tendrá que promover una óptima asignación y utilización de recursos y, por lo tanto, el pleno aprovechamiento de las capacidades y fortalezas más importantes de que disponen las diferentes economías. La realidad muestra, en cambio, la subsistencia de importantes prácticas proteccionistas y discriminatorias, como el escalamiento arancelario, los cupos y contingentes; de prácticas desleales de comercio, como el otorgamiento de billonarias subvenciones; y la aplicación indebida o abuso de determinados instrumentos, como los derechos antidumping. En esta materia, es de particular importancia, que los compromisos asumidos en la Conferencia Ministerial de la OMC, en Doha, tengan una cabal aplicación y una “orientación al desarrollo”, como así fue acordado.

Un asunto también positivo en este año fue el relativo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), iniciativa genuinamente africana para enfrentar el reto del desarrollo, lo cual debe merecer un sólido apoyo de parte de la comunidad internacional y en cuya implementación las Naciones Unidas están llamadas a brindar todo su contingente. El Alto

Comisionado debe merecer el más amplio apoyo y cooperación de todas las instituciones del sistema.

Creemos, entonces, que este último año ha sido particularmente fructífero. Sólo el desarrollo en su acepción amplia permitirá avanzar en la consecución de una sólida y perdurable paz y seguridad internacionales.

Efectivamente, las amenazas para la paz y la seguridad internacionales tienen una naturaleza distinta a las del pasado: la justicia social, el respeto de los derechos humanos y las mejores oportunidades de trabajo y producción para los pueblos del mundo en desarrollo constituyen los basamentos para el afianzamiento auténtico de la seguridad internacional.

Esto pone de manifiesto la necesidad de un renovado y fortalecido sistema multilateral que brinde cauces sólidos para una cooperación internacional cada vez más efectiva, fundada en normas y principios comunes. Sólo así podrán combatirse eficazmente y de manera duradera problemas como el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia transnacional.

La delegación del Ecuador considera indispensable apoyar los esfuerzos de la Asamblea General en su búsqueda de la reforma. Con el paso de los años y la multiplicidad de sus importantes tareas, la Asamblea de los pueblos del mundo ha dejado de ser el escenario de los grandes debates y el ágora donde se encuentre entre todas las voluntades la solución a los retos que nos presenta la historia.

Sr. Presidente: quiero comprometer ante usted y ante los miembros la disposición de la delegación del Ecuador de colaborar en la reforma, que permitirá cumplir las visiones de los hombres y las mujeres de este planeta y cambiar las realidades que tanto atormentan al mundo.

**Sr. Aisi** (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar las felicitaciones de mi delegación al Presidente del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Confiamos en que, con su capacidad de liderazgo, la Asamblea General deliberará con éxito las importantes cuestiones de nuestro programa de trabajo.

Asimismo, por conducto del Presidente, quisiéramos transmitir nuestra gratitud al Secretario General y a su dedicado personal por el cumplimiento de sus funciones en nombre de todos nosotros, los Estados Miembros y la Organización. Gran parte de ese esfuerzo

consta en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/57/1).

La Memoria del Secretario General es una reseña general de las notables tareas efectuadas por las Naciones Unidas para hacer frente a los numerosos problemas que enfrenta la comunidad internacional. Entre los temas se incluyen la lucha por lograr la paz y la seguridad internacionales, el combate del terrorismo internacional, la erradicación de la pobreza, la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA y el desarrollo sostenible, entre otras cuestiones.

En lo tocante a la paz y la seguridad internacionales, tomamos nota de los ímprobos esfuerzos que han realizado las Naciones Unidas en países como el Afganistán, Angola, Burundi, Kosovo, Sierra Leona y el Congo. A mi país también le ha correspondido su parte de los problemas mundiales, especialmente en la provincia de Bougainville.

En ese sentido, las Naciones Unidas han apoyado al Gobierno y al pueblo de Papua Nueva Guinea en todas las etapas del proceso de paz. La Naciones Unidas persisten en su apoyo para que haya una paz duradera en Bougainville, lo cual ha sido alentador. Nos sentimos muy agradecidos con la Organización y en particular con el Consejo de Seguridad y sus miembros por su contribución en el pasado, que esperamos sinceramente continúe en el futuro. El establecimiento de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville y su papel perdurable en la consolidación del proceso de paz, incluido el programa de desarme actual, es un proceso muy encomiable.

Los dividendos de la paz que vemos en lugares con problemas como mi país son prueba de la lealtad y el compromiso del personal de las Naciones Unidas desplegado en actividades de mantenimiento de la paz. Conocemos la importante función que desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, instamos a todos a apoyar esta noble causa.

Las Naciones Unidas han promovido los esfuerzos mundiales por tratar los asuntos mencionados, al igual que otros que afectan a sus países Miembros. Ello se ve reflejado en las grandes conferencias internacionales y en la adopción de instrumentos jurídicos idóneos para hacer frente a estas cuestiones. Incluyen la adopción de las conclusiones de Río sobre la diversidad biológica, los cambios climáticos y la declaración sobre los principios relativos a los bosques; los tratados regionales e

internacionales para prohibir los ensayos nucleares; el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la conferencia sobre los derechos de la mujer y del niño, entre otros.

Si bien observamos los extraordinarios esfuerzos que realiza la comunidad internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, es justo decir que la falta de progreso en algunos ámbitos de aplicación puede atribuirse en parte a un compromiso débil en cuanto al suministro de recursos financieros y de otro tipo que tanto se necesitan para una plena aplicación.

Como Organización encargada de atender a las necesidades de los Estados Miembros, nos complace observar el empeño de las Naciones Unidas por racionalizar nuestra labor común para abordar adecuadamente las cuestiones que enfrenta la humanidad. Éstos se evidencian en la Declaración Ministerial de Doha sobre el comercio, en el Consenso de Monterrey sobre la financiación del desarrollo, en los objetivos de desarrollo del Milenio y en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible recientemente celebrada en Johannesburgo. En su conjunto, sirven a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional como una clara orientación para abordar adecuadamente las distintas cuestiones a que se enfrenta la humanidad.

Los objetivos del milenio son también los objetivos nacionales de desarrollo de Papua Nueva Guinea. Por lo tanto, esperamos con interés que se garantice la asistencia internacional para complementar los esfuerzos nacionales a fin de alcanzar nuestras propias metas de desarrollo.

Como pequeño Estado insular, Papua Nueva Guinea afronta los mismos problemas extremos de desarrollo que agobian a otros pequeños Estados insulares en desarrollo. La falta de recursos suficientes y las consecuentes limitaciones dificultan la posibilidad del país de cumplir los compromisos internacionales contraídos en virtud de la Declaración del Milenio y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Lo mismo ocurre con otros Estados vecinos de las islas del Pacífico.

En vista de lo anterior, consideramos que la colaboración regional a través de organizaciones tales como el Programa del Medio Ambiente para la Región del Pacífico Meridional y la Secretaría del Foro del Pacífico Meridional es fundamental para nuestros esfuerzos colectivos destinados a lidiar con las cuestiones de

interés común. Los expertos técnicos en nuestra región desempeñan un papel importante en ayudar a los países insulares del Pacífico a satisfacer sus necesidades en materia de desarrollo y cumplir sus compromisos y obligaciones, estipulados en la Declaración del Milenio, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y otros instrumentos pertinentes.

En ese contexto, es importante que las organizaciones regionales, como la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, mantengan buenas relaciones de trabajo con la Secretaría de las Naciones Unidas. Consideramos que, de esa manera, la Secretaría de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones y organismos internacionales, podrían comprender mejor los problemas y retos que encaramos.

Por último, encomiamos al Secretario General por su compromiso y prometemos nuestro apoyo constante.

**Sr. Lamba** (Malawi) (*habla en inglés*): Deseo expresar solidaridad con los oradores anteriores que con tanto elocuencia se han expresado sobre el tema que debatimos hoy —en particular, teniendo en cuenta la gran importancia de la Cumbre del Milenio y la centralidad de las cuestiones que se plantean para el desarrollo de las regiones pobres del mundo, incluida África. Permítaseme también dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su extenso informe (A/57/270) sobre el progreso registrado hasta la fecha en la aplicación de la Declaración del Milenio y las medidas ulteriores que deben tomarse para acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En su informe, el Secretario General indica que la Declaración del Milenio representa la visión de la gran familia de naciones en su búsqueda de la justicia, la paz y la prosperidad para toda la humanidad.

En su informe, el Secretario General ha señalado que la Declaración del Milenio representa la visión de la gran familia de naciones en la búsqueda de la justicia, la paz y la prosperidad para toda la humanidad. Como lo indicara el Secretario General, tristemente, dos años después de haberlos aprobado, nos encontramos lejos de lograr siquiera la décima parte de los objetivos de desarrollo del milenio. El ritmo de aplicación es definitivamente demasiado lento y se necesitan medidas drásticas y esfuerzos más vigorosos para lograr mayor rapidez en la ejecución.

En la cuestión de la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo, ha surgido una imagen mezclada,

aunque negativa en ciertas regiones, incluido el continente africano. Sin embargo, se han visto resultados alentadores en la República Democrática del Congo y en Angola, para mencionar apenas dos de ellos, en donde las iniciativas de paz están en proceso y son ya evidentes los frutos de esas tendencias positivas. Felicitamos a todas las partes que participan en esos procesos de paz. Es nuestra esperanza y nuestro deseo que la paz y la estabilidad regresen pronto a Côte d'Ivoire, en donde la situación es aún turbulenta.

Me sumo a otros oradores para lamentar el horrible ataque terrorista del 11 de septiembre en los Estados Unidos y la pérdida de vidas preciosas que ha conllevado. Malawi desea reiterar su inequívoca condena del terrorismo, bajo cualquiera de sus formas y sin importar la causa que se aduzca como justificación para cometerlo a través del mundo. Ninguna razón puede justificar el terrorismo.

Es necesario ejercer control y eliminar el excedente de armas pequeñas y ligeras. Malawi es, actualmente, víctima infortunada de esa amenaza, en buena medida debido al flujo de armas pequeñas ilícitas hacia el país que han terminado en las manos de los delincuentes comunes. Ese es un problema que muchos países comparten hoy en día.

La pandemia de VIH/SIDA sigue destruyendo el limitado éxito que se había registrado hasta ahora en el frente socioeconómico de nuestros países. Destruye la esencia misma de nuestra capacidad productiva, que comprende hombres y mujeres jóvenes. Necesitamos el apoyo de nuestros aliados en el desarrollo para esa lucha, particularmente en el continente africano. Se debe reconocer que el VIH/SIDA no es solamente una cuestión de salud o desarrollo; también es una cuestión de seguridad para todos los países, como quedó de manifiesto en el debate en el Consejo de Seguridad, por primera vez, en enero de 2000.

La cuestión de la reducción de la pobreza es casi la esencia misma de la mayoría de los programas nacionales de desarrollo de nuestras economías, como la de Malawi, que son la meta principal. El objetivo de que para el año 2015 se reduzca a la mitad el número de personas que sobreviven con menos de un dólar estadounidense por día es, por consiguiente, extremadamente crucial para la familia de las Naciones Unidas, particularmente para nosotros en el mundo en desarrollo.

Mi delegación hace un llamamiento a las naciones desarrolladas y a la Organización Mundial

del Comercio para que generen un ambiente más propicio para la promoción de un libre comercio ampliado para que nuestros productos puedan penetrar y competir favorablemente en los mercados internacionales con el fin de lograr el desarrollo sostenible. En esta época de aumento de la globalización y de fatiga en la ayuda, el comercio sigue siendo nuestra única esperanza para lograr el crecimiento y el progreso.

Quisiéramos pedirles a los países desarrollados no solamente que nos brinden préstamos blandos, sino que también vayan más lejos, cancelando, totalmente, las deudas pendientes. Les pedimos que se concentren en donaciones e inversiones extranjeras directas, y también que aumenten la asistencia oficial para el desarrollo al nivel recomendado del 0,7% de su producto interno bruto. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar mi profunda gratitud por la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Malawi se ha podido beneficiar de ese arreglo. Los fondos que hasta el momento se han desembolsado se han invertido en los programas del sector social, tales como educación, transporte, salud y abastecimiento de agua. Sin embargo, tenemos la urgente necesidad de considerar algunas de las condiciones que se aplican a la Iniciativa, si es que la misma ha de hacer justicia a sus proponentes y defensores.

Para terminar, hago un llamamiento al mundo desarrollado para que nos ayude, incondicionalmente y sin más pérdida de tiempo, a fin de que podamos contribuir a la plena realización de la visión y los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Nosotros, los africanos, creemos que por medio de la NEPAD el continente podrá superar el subdesarrollo y la pobreza, pero necesitamos apoyo y aliento externos, en forma masiva, de nuestros aliados, a fin de alcanzar el objetivo y traducir la noble visión en realidad práctica.

**Sr. Gaspar Martins** (Angola) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General y expresar el compromiso de mi delegación de apoyarlo a desempeñar sus obligaciones.

Mi delegación se suma a los oradores previos para expresar nuestro aprecio al Secretario General por su completa Memoria sobre la labor de la Organización y su informe sobre el cumplimiento de los objetivos del Milenio. En verdad, tenemos la fortuna de contar con las Naciones Unidas, cuyo ámbito de trabajo y liderazgo

posibilita las acciones constructivas colectivas. Por medio de nuestras acciones colectivas durante el año transcurrido, hicimos del mundo un lugar mejor. Eso no quiere decir que eliminamos todos los desafíos para la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Además de los desafíos que existían previamente, han surgido ahora nuevos.

Tal es el caso con el flagelo del terrorismo y la pandemia del VIH/SIDA que se extiende rápidamente. No obstante, los informes del Secretario General reflejan la noble predisposición de la Organización a adaptarse a nuevos retos emergentes de manera de cumplir sus mandatos, de los cuales los principales son la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

El objetivo declarado de mi país es contribuir a la paz y la seguridad en el mundo. Ese compromiso se deriva de nuestras experiencias al sufrir las consecuencias de la guerra. El pueblo de la República de Angola está muy consciente de que el desarrollo sostenible, la estabilidad política, la buena gestión pública, el estado de derecho y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos se pueden alcanzar solamente si prevalecen la paz y la seguridad. Para alcanzar la paz y la seguridad, valoramos y defendemos los valores presentes en los cimientos de la Carta. En lo que se refiere a la prevención y resolución de conflictos, exhortamos a los Estados Miembros, como lo ha hecho el Secretario General a “intensificar nuestros esfuerzos por lograr el orden y la justicia internacionales mediante la negociación y el consenso” (A/57/1, párr. 8).

Como se declara en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, los millones de personas que viven en condiciones de extrema inseguridad y pobreza y cuyas esperanzas son persistentemente traicionadas con nuestra falta de voluntad de ejecutar las resoluciones o con nuestra falta de apoyo para las operaciones humanitarias, tienen sinceras preocupaciones al cuestionar nuestra capacidad de producir, colectiva y positivamente, consecuencias para su sustento. La única respuesta válida a estas preocupaciones es nuestro compromiso constante con esta Organización, las Naciones Unidas.

Durante el año transcurrido, además de apoyar los esfuerzos regionales encaminados a la prevención de los conflictos, la solución de conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos, la Organización se ha encargado de continuar operando y estableciendo misiones de mantenimiento y consolidación de

la paz. Felicitamos al Secretario General por haber presidido operaciones muy exitosas y operaciones satisfactorias, incluidas, entre otras, las operaciones en Timor-Leste, Kosovo y Sierra Leona.

En mi propio país, los esfuerzos colectivos del pueblo angoleño y de la comunidad internacional lograron la paz. Lamentablemente, también hay iniciativas en las que se ha progresado menos. En las misiones e iniciativas emprendidas con éxito es posible encontrar un ingrediente fundamental, el compromiso de los Estados Miembros de ayudar a la Organización en la aplicación de planes de acción colectivamente concertadas. Esta premisa también es válida para el fracaso de la Organización en el Iraq, el Oriente Medio, el Sáhara Occidental y en otros lugares.

Otro de los temas abordados por el Secretario General fue la asistencia humanitaria a países que necesitan socorro de emergencia. Como informó, la respuesta de los donantes a los llamamientos consolidados de las Naciones Unidas sigue siendo insatisfactoria. En el informe se subraya, objetivamente, la profunda crisis humanitaria existente en algunos Estados que son Miembros de esta Organización, incluido el mío. Además de los esfuerzos del Gobierno angoleño por proveer cientos de millones de dólares en asistencia a los refugiados, personas internamente desplazadas y excombatientes, el establecimiento de una paz duradera aún depende del grado en que la comunidad internacional responda a la causa de la paz y la estabilidad en mi país. La falta de apoyo a otras situaciones de crisis humanitarias debilita el cumplimiento del mandato de nuestra Organización.

La comunidad internacional también ha registrado notables progresos en su lucha contra el terrorismo. En este sentido, la Organización ha mostrado su capacidad de adaptación para encarar nuevos y mayores desafíos. La República de Angola reitera su firme condena de los actos de terrorismo dondequiera que ocurran y sigue comprometida con la estricta aplicación de la resolución 1373 (2001). Esperamos que el Grupo de Trabajo de composición abierta de la Sexta Comisión sobre la redacción de una convención general sobre el terrorismo internacional pueda concluir su trabajo en el actual período de sesiones.

Lamentamos la falta de progresos en materia de desarme, en particular en cuanto a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y al logro de pactos que disuadan a los Estados Miembros

de desarrollar y adquirir armas de destrucción en masa. Por lo tanto, instamos a las partes interesadas a que tomen en cuenta el inmenso potencial de beneficios que pueden alcanzarse mediante pequeños riesgos adoptados por unos pocos.

También se han señalado progresos encomiables en lo que atañe a la asistencia electoral, la erradicación de la pobreza extrema, el cumplimiento de los objetivos del Milenio, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de personas, armas y drogas. Esto no habría sido posible si no hubiese sido por la creación de alianzas eficaces con los gobiernos de los Estados Miembros y otras formas de participación promovidas por las Naciones Unidas.

Encomiamos también los informes sobre los esfuerzos de reforma. Apoyamos firmemente todos los esfuerzos encaminados a mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta de nuestra Organización. Además, estamos complacidos y entusiasmados con la introducción de técnicas de gestión de recursos. Frente a las limitaciones presupuestarias, alentamos la introducción de unas Naciones Unidas “electrónicas”. Sin embargo, advertimos que estos esfuerzos no deberían afectar negativamente la participación de todos los Estados Miembros, en particular la participación de los países menos adelantados.

Los objetivos de desarrollo del Milenio constituyen una guía general hacia el desarrollo sostenible en esta era de globalización. Alcanzarlos permitirá transformar la pobreza y la injusticia en prosperidad y

justicia. La metodología para lograr estos objetivos reconoce la interdependencia de las naciones y también las interdependencias entre la seguridad y el medio ambiente, el tratamiento de enfermedades y el mejoramiento de los derechos humanos, el gobierno y el comercio. Nunca antes habíamos contado con un enfoque tan completo del desarrollo. Los objetivos del Milenio encarnan una visión profundamente arraigada en nuestra Carta y esto es sólo alcanzable mediante acciones de los Estados Miembros que reafirmen el multilateralismo. Aunque cada país sigue siendo responsable por el establecimiento de un ambiente propicio para su desarrollo, la interdependencia del actual concierto de naciones exige un apoyo mutuo y una acción concertada.

Por último, mi Gobierno cree que todos los éxitos y los fracasos esbozados en el informe pertenecen a todos los Estados Miembros. Todos tenemos un interés particular en los esfuerzos de la Organización.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador para el debate sobre este tema.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/57/1?

*Así queda acordado.*

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen de los temas 10 y 44 del programa.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*